

CONCLUSIONES

Jornada sobre tormentas y su impacto en el transporte y la navegación aéreas **AEMET - Aprocta - COPAC** 17 de noviembre de 2016

Con objeto de promover mejoras en la seguridad operacional y en la eficiencia de la navegación aérea, durante la Jornada se han alcanzado las siguientes conclusiones:

1. Incrementar la colaboración entre las partes interesadas y fortalecer el conocimiento mutuo entre los distintos profesionales, en beneficio de la seguridad aérea y, en especial, para la evaluación de los riesgos asociados con las situaciones de tormentas.
2. Revisar, actualizar, y en su caso establecer, protocolos específicos de actuación y de intercambio de información en caso de meteorología adversa severa, especialmente en situaciones de tormentas, para mejorar la toma de decisiones y reducir los riesgos de seguridad operacional.
3. Mejorar la utilización de productos y servicios meteorológicos ya disponibles mediante una clara definición de los 'casos de uso' y su integración y disponibilidad en las posiciones de trabajo (p.e. radar meteorológico), revisando y mejorando de forma periódica la dotación tecnológica al servicio de controladores aéreos y pilotos.
4. Impulsar el desarrollo de planes de formación continua y de entrenamiento sobre situaciones meteorológicas adversas, en especial sobre las tormentas y sus efectos, así como de campañas divulgativas tendentes a desarrollar una Cultura de Seguridad.
5. Desarrollar productos meteorológicos específicos de ayuda para la toma de decisiones en situaciones de tormenta en el área terminal.